



VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022 JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2022 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2022 y de 2021
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021
Memoria del ejercicio 2022

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Varianza Gestión S.G.I.I.C., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Varianza Gestión S.G.I.I.C., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en las notas 1.c y 15 de la memoria adjunta los ingresos de la Sociedad provienen fundamentalmente, de la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión. Dichos ingresos son registrados de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos que se describe en las notas 3.g y 3.m de la memoria.

La casuística específica asociada a las distintas condiciones de facturación firmadas con cada cliente obliga a la Dirección de la Sociedad a establecer procedimientos destinados a controlar el correcto devengo e integridad de los ingresos por prestación de servicios de la Sociedad.

El análisis de la razonabilidad de los ingresos reconocidos y de la aplicación del principio de devengo en el ejercicio ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.
- Comprobación de la razonabilidad de los ingresos reconocidos en el ejercicio, a partir de pruebas analítico-sustantivas y una prueba sustantiva realizada sobre el detalle de ingresos por comisiones.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)


Silvia Domínguez Pinto
Socia - Auditora de cuentas

17 de abril de 2023



BDO AUDITORES, S.L.P

2023 Núm. 01/23/08091

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021
 (Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Tesorería		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares	Nota 6	991.929,95	1.818.663,58
Depósitos a la vista		130.240,37	650.027,74
Deudores por comisiones pendientes		861.689,58	1.168.635,84
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	Nota 6	2.978.996,77	5.543.963,69
Acciones y participaciones en cartera interior		187.772,36	286.848,91
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		2.791.224,41	5.257.114,78
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	Nota 8	178.375,58	164.626,82
De uso propio		178.375,58	164.626,82
Inmovilizado intangible	Nota 9	104.287,17	74.352,39
Aplicaciones informáticas		-	-
Otros activos intangibles		104.287,17	74.352,39
Activos fiscales	Nota 12	164.710,34	37.413,12
Periodificaciones		-	-
Otros activos	Nota 10	42.790,55	23.092,65
Anticipos y créditos al personal		22.933,12	14.592,65
Fianzas en garantía de arrendamientos		8.500,00	8.500,00
Otros activos		11.357,43	-
TOTAL ACTIVO		4.461.090,36	7.662.112,25

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021

(Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Deudas con intermediarios financieros o particulares	Nota 6	428.617,78	1.579.714,44
Préstamos y créditos		2.558,79	2.271,97
Acreedores por prestaciones de servicios		18.824,29	6.442,47
Remuneraciones pendientes de pago al personal		407.234,70	1.571.000,00
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos	Nota 12	-	5.000,00
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	5.000,00
Pasivos fiscales	Nota 12	97.548,16	49.370,77
Diferidos		97.548,16	49.370,77
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otras periodificaciones		-	-
Otros pasivos	Nota 10	81.970,86	1.302.005,33
Administraciones Públicas		82.516,04	1.302.510,55
Otros pasivos		(545,18)	(505,22)
TOTAL PASIVO		608.136,80	2.936.090,54

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DE 2021
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
Ajustes por valoración en patrimonio neto		(193.959,59)	48.905,88
Activos financieros disponibles para la venta		(193.959,59)	48.905,88
Capital	Nota 11	244.400,00	244.400,00
Emitido y suscrito		244.400,00	244.400,00
Prima de emisión		1.057.566,00	1.057.566,00
Reservas	Nota 11	2.260.149,83	1.146.550,82
Reserva legal		62.483,09	62.483,09
Reservas voluntarias		2.197.666,74	1.084.067,73
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
Resultado del ejercicio	Nota 5	484.797,32	2.228.599,01
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.852.953,56	4.726.021,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.461.090,36	7.662.112,25

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021
 (Expresados en euros)

PRO-MEMORIA	Notas a la Memoria	2022	2021
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgos y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Depósitos de instrumentos financieros		-	-
Carteras gestionadas	Nota 13	681.530.929,26	791.740.544,23
Otras cuentas de orden		4.737.265,84	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		686.268.195,10	791.740.544,23
TOTAL CUENTAS DE ORDEN RIESGO Y COMPROMISO		686.268.195,10	791.740.544,23

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021
- DEBE
 (Expresadas en euros)

	Notas Memoria	2022	2021
DEBE			
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
Pérdidas por operaciones financieras		147.937,48	3.420,46
Otras pérdidas		147.937,48	3.420,46
Pérdidas por diferencias de cambio		4.536,31	2.574,46
Gastos de personal	Nota 16	2.065.347,20	3.230.541,49
Sueldos y cargas sociales		2.025.042,12	3.067.611,25
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		2.544,00	127.351,88
Otros gastos de personal		37.761,08	35.578,36
Gastos generales	Nota 17	642.361,70	526.331,20
Inmuebles e instalaciones		254.134,80	246.651,81
Publicidad y representación		34.513,74	21.823,36
Servicios de profesionales independientes		257.149,22	175.588,43
Otros gastos		96.563,94	82.267,60
Contribuciones e impuestos		-	-
Amortizaciones		80.673,90	62.664,28
Inmovilizado material de uso propio		21.538,91	12.440,65
Activos intangibles		59.134,99	50.223,63
Otras cargas de explotación		63.582,66	84.885,76
Tasas en registros oficiales		63.582,66	84.885,76
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		140.000,00	129.710,50
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Otras pérdidas		2.666,04	4.339,68
Por venta de activos no financieros		-	-
Otras pérdidas		2.666,04	4.339,68
Impuesto sobre el beneficio del periodo		151.114,45	785.679,73
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		484.797,32	2.228.599,01
TOTAL DEBE		3.783.017,06	7.058.746,57

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021
- HABER
 (Expresadas en euros)

	Notas Memoria	2022	2021
HABER			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos			
Comisiones recibidas	Nota 15	3.641.270,47	6.999.044,97
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		61.582,47	194.649,66
Comisiones de gestión de IIC extranjeras		944.567,16	4.145.624,81
Comisiones de gestión discrecional de carteras		2.514.382,06	2.539.337,19
Servicios de asesoramiento		4.230,32	-
Otras comisiones		116.508,46	119.433,31
Ganancias por operaciones financieras		-	-
Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Otros productos de explotación		136.746,59	59.701,60
Otros productos de explotación		136.746,59	59.701,60
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		5.000,00	-
Otras ganancias		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
TOTAL HABER		3.783.017,06	7.058.746,57

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Expresados en euros)

	2022	2021
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	484.797,32	2.228.599,01
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(242.865,47)	34.738,62
Activos financieros disponibles para la venta	(323.820,63)	46.318,16
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(344.762,55)	60.747,25
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	20.941,92	(14.429,09)
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversión netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Efecto fiscal	80.955,16	(11.579,54)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS(A+B)	241.931,85	2.263.337,63

B1). ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

(Expresados en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos ej. Anteriores	Ajustes por valor act. Fin.	Resto de instrumentos de patrimonio	Resultado del ejercicio	Total
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2020	224.641,00	830.036,00	1.146.550,82	-	14.167,26	119.937,12	476.112,04	2.811.444,24
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	224.641,00	830.036,00	1.146.550,82	-	14.167,26	119.937,12	476.112,04	2.811.444,24
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	34.738,62	-	2.228.599,01	2.263.337,63
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(476.112,04)	-	-	-	-	(476.112,04)
Distribución de dividendos	-	-	(476.112,04)	-	-	-	-	(476.112,04)
II. Otras variaciones del patrimonio neto	19.759,00	227.530,00	476.112,04	-	-	(119.937,12)	(476.112,04)	127.351,88
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	476.112,04	-	-	-	(476.112,04)	-
Otros movimientos	19.759,00	227.530,00	-	-	-	(119.937,12)	-	127.351,88
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2021	244.400,00	1.057.566,00	1.146.550,82	-	48.905,88	-	2.228.599,01	4.726.021,71
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	244.400,00	1.057.566,00	1.146.550,82	-	48.905,88	-	2.228.599,01	4.726.021,71
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(242.865,47)	-	484.797,32	241.931,85
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	(1.115.000,00)	-	-	-	-	(1.115.000,00)
Distribución de dividendos	-	-	(1.115.000,00)	-	-	-	-	(1.115.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.228.599,01	-	-	-	(2.228.599,01)	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	2.228.599,01	-	-	-	(2.228.599,01)	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2022	244.400,00	1.057.566,00	2.260.149,83	-	(193.959,59)	-	484.797,32	3.852.953,56

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 20 Notas.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)**MEMORIA DEL EJERCICIO 2022****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL****a) Constitución y Domicilio Social**

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido el 7 de marzo de 2016 como Varianza Gestión, S.A. Con fecha 26 de julio de 2016 se transformó en sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva. El domicilio de la Sociedad se establece en la calle Zurbano, número 23 de Madrid.

Con fecha 16 de septiembre de 2016 la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con el número 250, como entidad autorizada mediante acuerdo del comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Régimen Legal

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Ley 11/2010, de 11 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Revestir la forma de sociedad anónima, constituida por tiempo indefinido, y que las acciones integrantes del capital social tengan carácter nominativo.
- b) Tener por objeto social exclusivo el previsto en el artículo 40 de la Ley 35/2003. Con carácter principal, deberán realizar las actividades contempladas en el primer párrafo del artículo 40.1, sin perjuicio de que puedan ser autorizadas para realizar el resto de las actividades previstas en dicho artículo.
- c) Que su domicilio social, así como su efectiva administración y dirección, esté situado en territorio español.
- d) Que, cuando se trate de una entidad de nueva creación, se constituya por el procedimiento de fundación simultánea y que sus fundadores no se reserven ventajas o remuneraciones especiales de clase alguna.

- e) Disponer del capital social mínimo que se establezca reglamentariamente, totalmente desembolsado en efectivo y posteriormente con los niveles de recursos propios que se exijan, proporcionados al valor real de los patrimonios que administren. (Véase nota 2(h)).
 - f) Que cuente con un consejo de administración formado por no menos de tres miembros.
 - g) Que se comunique la identidad de todos los accionistas, directos o indirectos, personas físicas o jurídicas, que posean una participación significativa en la sociedad, y el importe de dicha participación.
 - h) Que quienes ostenten cargos de administración o dirección en la sociedad, cuenten con los requisitos de honorabilidad establecidos en el párrafo c) del apartado 2 del artículo 11 de la Ley 35/2003 y que la mayoría de los miembros de su consejo de administración, o de sus comisiones ejecutivas, así como todos los consejeros delegados y directores generales y asimilados, cuenten con los requisitos de conocimiento y experiencia establecidos en el párrafo d) del apartado 2 del artículo 11 de esta Ley, atendiendo al carácter de la IIC y tipos de carteras que la sociedad de gestión pretenda gestionar.
 - i) Que cuente con una buena organización administrativa y contable, así como con medios humanos y técnicos adecuados, en relación con su objeto.
 - j) Que cuente con procedimientos y mecanismos de control interno adecuados que garanticen la gestión correcta y prudente de la sociedad, incluyendo procedimientos de gestión de riesgos, así como mecanismos de control y de seguridad en el ámbito informático y órganos y procedimientos para la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, un régimen de operaciones vinculadas y un reglamento interno de conducta. La sociedad gestora deberá estar estructurada y organizada de modo que se reduzca al mínimo el riesgo de que los intereses de las IIC o de los clientes se vean perjudicados por conflictos de intereses entre la sociedad y sus clientes, entre clientes, entre uno de sus clientes y una IIC o entre dos IIC.
- Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 2 (h).
 - No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios calculados según lo descrito en la nota 2 (h). Solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios, calculados según lo descrito en la nota 2 (h).
 - Solo podrán adquirir para su cartera de inversiones instrumentos financieros derivados que cumplan determinados requisitos, con la finalidad de cobertura de riesgos de los valores o instrumentos financieros que formen parte de sus carteras. Excepcionalmente, podrán adquirir instrumentos financieros derivados con finalidad de inversión cuando éstos formen parte de valores o depósitos estructurados que incorporen el compromiso de devolución íntegra del capital invertido como préstamo.

c) Objeto Social

Las SGIIC son sociedades anónimas cuyo objeto social consistirá en la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

Además, las sociedades gestoras podrán ser autorizadas para realizar las siguientes actividades:

- a) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

No obstante, lo anterior, las sociedades gestoras podrán ser autorizadas, además, para realizar las siguientes actividades complementarias:

- a) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
- b) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- c) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, así como las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de marzo de 2023, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2022 las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Errores y Cambios en las Estimaciones Contables

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha registrado errores contables, ni se ha producido ningún cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

g) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

h) Recursos propios mínimos

Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, ha modificado el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de la citada normativa y, a partir de su entrada en vigor, las SGIIC y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las SGIIC.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.
- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

El artículo 101 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, determina las partidas contables que componen los recursos propios computables de las SGIIC.

	Euros 2022	Euros 2021
Instrumentos de capital admisibles como capital	244.400,00	244.400,00
Prima de emisión	1.057.566,00	1.057.566,00
Otras reservas	2.260.149,83	1.146.550,82
Activos intangibles	(104.287,17)	(74.352,39)
Ajustes por cambios de valor positivos/(negativos)	(193.959,59)	48.905,88
Total Recursos Propios	3.263.869,07	2.423.070,31

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables de la Sociedad exceden de los recursos propios exigibles por la normativa en 2.680.513,39 euros (en el ejercicio anterior 1.909.777,32 euros) de los requeridos por la citada normativa.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas.

Entre dichos activos se podrán encontrar los señalados en el artículo 30.1 .a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o las participaciones de Institución de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan con lo previsto en el artículo 48.1 .c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones y participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Institución de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad cumple este requisito legal (al cierre del ejercicio anterior, la Sociedad incumplía este requisito legal. Esta situación fue transitoria y no implicaba un incremento del riesgo).

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La Información Sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos. Tanto al cierre del ejercicio 2022 como del 2021, no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros o particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Las “Acciones y participaciones” incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a pérdidas y ganancias.

Se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento, se incluyen en la categoría “Activos financieros a coste amortizado”, cuya valoración inicial equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora los “Créditos a intermediarios financieros o particulares” y los “Valores representativos de deuda” por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y que se liquidan entregando los mismos, se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las “Deudas con intermediarios financieros o particulares”. La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros con cambios en el patrimonio neto”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros con cambios en el patrimonio neto”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos para procesos de información, instalaciones técnicas y otro inmovilizado de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otro inmovilizado material	6-7	15%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El coste de adquisición o producción de los activos inmateriales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Desarrollo	3,03	33%
Propiedad industrial	3,03	33%
Aplicaciones informáticas	3,03	33%

I) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto de personal, a medida que los empleados presten su servicio, con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios – Otros instrumentos de patrimonio” en el balance.

Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, a la fecha de concesión, entendiéndose esta como aquella en la que la entidad y sus empleados acuerda la fórmula de remuneración, así como sus plazos y condiciones. Si los términos del acuerdo están sujetos a un proceso de aprobación posterior, la fecha de concesión será aquella en que se obtenga la aprobación.

La fecha de liquidación de las operaciones sobre acciones concedidas por la entidad a sus empleados, como consecuencia de tal acuerdo, será la del ejercicio, cancelación o vencimiento de las opciones.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones de servicio y condiciones de rendimiento no referidas al mercado, no se tienen en cuenta en la determinación del valor razonable inicial de los instrumentos, y se ajusta el gasto en cada ejercicio, según la mejor estimación de los títulos que van a cumplir las condiciones, y cuando no se cumplen las condiciones, el gasto se revierte.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar.

Remuneraciones derivadas de contratos de incentivos Panthom Share

En las transacciones de pagos basados en instrumentos de patrimonio con los empleados que se liquiden en efectivo o en otros activos, el compromiso derivado de la entrega constituye un pasivo. El pasivo y el gasto se reconocen cuando se produce la prestación de servicios por el empleado.

La valoración del pasivo a reconocer y el correspondiente gasto se valoran al valor razonable del pasivo, referido a la fecha en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Posteriormente, y hasta su liquidación, el pasivo correspondiente se valora por su valor razonable en la fecha de cierre de cada ejercicio, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier cambio de valoración ocurrido durante el ejercicio.

Las remuneraciones al personal derivadas de contratos de incentivos Phantom Shares, se reconocen, como un gasto de personal, con contrapartida en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares” – “Remuneraciones pendientes de pago al personal” en el balance.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que puede cobrar o pagar en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico, prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.
- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (carteras de inversión) no se incluyen en el balance, sino en cuentas de orden. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la nota 13 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto

En este estado se muestra la conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones, que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2022 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2022 que el Consejo de Administración de Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

	Euros	
	2022	2021
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	484.797,32	2.228.599,01
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Compensación pérdidas ejercicios anteriores	-	-
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	484.797,32	2.228.599,01
Dividendo	-	-

El 21 de abril de 2022, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprobó la distribución de un dividendo a los accionistas con cargo a reservas voluntarias por importe de 1.1150.000,00 euros, el cual fue desembolsado el 25 de abril de 2022.

El 15 de septiembre de 2021, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 476.112,00 euros, el cual fue desembolsado el 22 de septiembre de 2021.

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Créditos a intermediarios financieros o particulares”, “Valores representativos de deuda” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros o particulares”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existían pasivos ni activos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		2021	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Acciones y participaciones en cartera interior	187.772,36	-	286.848,91	-
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos observados en el mercado				
Participaciones	2.791.224,41	-	5.257.114,78	-
	2.978.996,77	-	5.543.963,69	-

Las acciones y participaciones recogen, en su mayoría, las inversiones de participaciones en diferentes fondos de inversión. Estas inversiones se valoran por su valor razonable al cierre del ejercicio. La participación en la sociedad Belambe, S.L., que asciende a 185.972,36 euros a 31 de diciembre de 2022; al cierre del ejercicio anterior, se encontraba valorada por su coste de adquisición menos el deterioro correspondiente (285.248,91 euros), al no existir información viable suficiente o de mercado. Con respecto a esta inversión se ha incrementado la participación durante el ejercicio en 40.723,45 euros (36.065,58 euros, en el ejercicio anterior), tras acudir a la ampliación de capital realizada por la sociedad Belambe, S.L., en la que Varianza ha suscrito un total de 1.047.597 participaciones sociales (430.258 participaciones sociales, en el ejercicio anterior). Tras dicha ampliación Varianza es titular de un 8,69% del patrimonio de la sociedad Belambe, S.L (7,81% al cierre del ejercicio anterior). Así mismo, se ha registrado un deterioro que asciende a 140.000, 00 euros (129.710,50 euros, en el ejercicio anterior).

Con fecha 21 de febrero de 2023, se produce la consumación del contrato de compraventa firmado el 24 de agosto de 2022, de las 4.919.918 participaciones sociales que posee Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A de la sociedad Belambe, S.L. El precio de venta de dichas participaciones ha sido de 137.270,74 euros. Como contraprestación, Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A percibirá una nota convertible de la Sociedad Myinvestor, S.A.

Las plusvalías y minusvalías registradas al cierre del ejercicio correspondientes a las inversiones calificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se han registrado contra el patrimonio, habiéndose producido en el ejercicio una minusvalía neta de 323.931,72 euros (plusvalía neta de 46.318,16 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio se han registrado bajas de inversiones clasificadas bajo el epígrafe de “Acciones y participaciones” cuyo resultado negativo neto recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 49.684,75 euros (resultado positivo neto de 20.906,09 euros en el ejercicio anterior); la realización de esas operaciones conllevó la transferencia de una pérdida netas de 20.941,92 euros del patrimonio a la cuenta de pérdidas y ganancias (una ganancias de 14.429,09 euros en el ejercicio anterior).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye en la categoría de acciones y participaciones, la participación en la sociedad FOGAIN, que asciende a 1.800,00 euros (1.600,00 euros en el ejercicio anterior), correspondientes a su valor de adquisición por no existir información viable suficiente o de mercado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes.

Los siguientes cuadros muestran la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2022 y 2021:

Ejercicio 2022 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Depósitos a la vista	130.240,37	-	130.240,37
Total créditos a intermediarios financieros	130.240,37	-	130.240,37
Deudores por comisiones pendientes	861.689,58	-	861.689,58
Total créditos a intermediarios particulares	861.689,58	-	861.689,58
Instrumentos de capital	-	2.791.224,41	2.791.224,41
Total acciones y participaciones	-	2.791.224,41	2.791.224,41

Ejercicio 2021 Contraparte	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Depósitos a la vista	650.027,74	-	650.027,74
Total créditos a intermediarios financieros	650.027,74	-	650.027,74
Deudores por comisiones pendientes	1.168.635,84	-	1.168.635,84
Total créditos a intermediarios particulares	1.168.635,84	-	1.168.635,84
Instrumentos de capital	-	5.257.114,78	5.257.114,78
Total acciones y participaciones	-	5.257.114,78	5.257.114,78

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no existen ni existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo estén sometidos al riesgo de tipos de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía saldo en divisas distintas del euro. Como consecuencia de las variaciones en el tipo de cambio, durante el ejercicio 2022 se han registrado resultados negativos netos por importe de 1.125,54 euros (diferencias positivas de cambio de 1.432,70 euros en el ejercicio anterior).

e) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y de 2021.

Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

Ejercicio 2022	Entre 6					Total
	A la vista	Entre 0 y 6 meses	meses y 1 año	Más de 1 año	Sin Vto. y sin clasificar	
Activos financieros						
Créditos a intermediarios financieros o particulares	130.240,37	861.689,58	-	-	-	991.929,95
Acciones y participaciones	2.977.196,77	-	-	-	1.800,00	2.978.996,77
Otros activos	-	-	-	8.500,00	-	8.500,00
Total	3.107.437,14	861.689,58	-	8.500,00	1.800,00	3.979.426,72
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros o particulares	428.617,78	-	-	-	-	428.617,78
Total	428.617,78	-	-	-	-	428.617,78

Ejercicio 2021	A la vista	Entre 0 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Sin Vto. y sin clasificar	Total
Activos financieros						
Créditos a intermediarios financieros o particulares	650.027,74	1.168.635,84	-	-	-	1.818.663,58
Acciones y participaciones	5.542.363,69	-	-	-	1.600,00	5.543.963,69
Otros activos	-	-	-	8.500,00	-	8.500,00
Total	6.192.391,43	1.168.635,84	-	8.500,00	1.600,00	7.371.127,27
Pasivos financieros						
Deudas con intermediarios financieros o particulares	1.579.714,44	-	-	-	-	1.579.714,44
Total	1.579.714,44	-	-	-	-	1.579.714,44

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Créditos con intermediarios o particulares y Deudas con intermediarios o particulares son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés.

Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación es el siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Depósitos a la vista	130.240,37	650.027,74
Crédito a particulares	861.689,58	1.168.635,84
	991.929,95	1.818.663,58

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

NOTA 8. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Uso propio	178.375,58	164.626,82
	178.375,58	164.626,82

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio, se muestra a continuación, en euros:

	Mobiliario	Equipos para proceso de información	Otras instalaciones	Otro inmovilizado material	Total
Valor de Coste					
Saldo a 31/12/2021	40.831,21	56.534,78	8.004,89	121.629,66	227.000,54
Altas	-	-	-	35.865,92	35.865,92
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	157.341,44	(157.341,44)	-
Saldo a 31/12/2022	40.831,21	56.534,78	165.346,33	154,14	262.866,46
Amortización Acumulada					
Saldo a 31/12/2021	(19.127,06)	(38.756,50)	(4.358,27)	(131,89)	(62.373,72)
Altas	(4.083,12)	(6.851,52)	(11.160,14)	(22,38)	(22.117,16)
Bajas	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2022	(23.210,18)	(45.608,02)	(15.518,41)	(154,27)	(84.490,88)
Neto 31/12/2022	21.704,15	17.778,28	3.646,62	121.497,77	164.626,82
Neto 31/12/2022	17.621,03	10.926,76	149.827,92	(0,13)	178.375,58

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio anterior, se muestra a continuación, en euros:

	Mobiliario	Equipos para proceso de información	Otras instalaciones	Otro inmovilizado material	Total
Valor de Coste					
Saldo a 31/12/2020	40.831,21	47.341,46	8.004,89	154,14	96.331,70
Altas	-	9.193,32	-	121.475,52	130.668,84
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2021	40.831,21	56.534,78	8.004,89	121.629,66	227.000,54
Amortización Acumulada					
Saldo a 31/12/2020	(15.043,94)	(30.644,33)	(3.557,78)	(108,77)	(49.354,82)
Altas	(4.083,12)	(8.112,17)	(800,49)	(23,12)	(13.018,90)
Bajas	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2021	(19.127,06)	(38.756,50)	(4.358,27)	(131,89)	(62.373,72)
Neto 31/12/2020	25.787,27	16.697,13	4.447,11	45,37	46.976,88
Neto 31/12/2021	21.704,15	17.778,28	3.646,62	121.497,77	164.626,82

Las altas del ejercicio correspondientes a la categoría de Otro inmovilizado material corresponden a los trabajos de adaptación y reforma de las oficinas de la calle Zurbano, número 23 de Madrid.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el inmovilizado material totalmente amortizado en uso es el siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Equipos para procesos de información	30.968,62	27.558,94
Otro inmovilizado	154,14	-
	31.122,76	27.558,94

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a la actividad y libre de cargas y gravámenes.

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Inmovilizado intangible Uso propio	104.287,17	74.352,39
	104.287,17	74.352,39

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio, se muestra a continuación, en euros:

	Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste				
Saldo a 31/12/21	178.495,20	9.417,50	7.486,23	195.398,93
Altas	88.491,52	-	-	88.491,52
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo a 31/12/22	266.986,72	9.417,50	7.486,23	283.890,45
Amortización Acumulada				
Saldo al 31/12/21	(104.142,81)	(9.417,50)	(7.486,23)	(121.046,54)
Altas	(58.556,74)	-	-	(58.556,74)
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31/12/22	(162.699,55)	(9.417,50)	(7.486,23)	(179.603,28)
Neto a 31/12/2021	74.352,39	-	-	74.352,39
Neto a 31/12/2022	104.287,17	-	-	104.287,17

Las altas del ejercicio correspondientes a la categoría desarrollo corresponden a trabajos de adaptación y mejora de la plataforma que utiliza la Sociedad en el desarrollo de su actividad.

El detalle de este epígrafe del balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio anterior, se muestra a continuación, en euros:

	Desarrollo	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	Total
Valor de Coste				
Saldo a 31/12/20	136.425,61	9.417,50	7.486,23	153.329,34
Altas	42.069,59	-	-	42.069,59
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo a 31/12/21	178.495,20	9.417,50	7.486,23	195.398,93
Amortización Acumulada				
Saldo al 31/12/20	(54.730,68)	(8.453,17)	(8.217,31)	(71.401,16)
Altas	(49.412,13)	(964,33)	731,08	(49.645,38)
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-
Saldo al 31/12/21	(104.142,81)	(9.417,50)	(7.486,23)	(121.046,54)
Neto a 31/12/2020	81.694,93	964,33	(731,08)	81.928,18
Neto a 31/12/2021	74.352,39	-	-	74.352,39

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso es el siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Desarrollo	64.349,49	6.000,00
Propiedad industrial	9.417,50	9.417,50
Aplicaciones informáticas	7.486,23	7.486,23
	81.253,22	22.903,73

Todo el inmovilizado de la Sociedad se encuentra afecto a la actividad y libre de cargas y gravámenes.

NOTA 10. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos incluidos en el balance de situación es el siguiente:

	Euros 2022		Euros 2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	8.500,00	-	8.500,00	-
Periodificaciones	22.933,12	-	14.592,65	-
H.P. deudora devolución de impuestos	11.278,78	-	-	-
Seguridad Social	-	16.619,71	-	17.858,51
Retenciones	-	33.345,30	-	499.167,87
H.P. acreedora por IVA	-	32.551,03	-	84.980,86
H.P. acreedora por IS	-	0,00	-	700.503,31
Otros activos/pasivos	78,65	(545,18)	-	(505,22)
Total	42.790,55	81.970,86	23.092,65	1.302.005,33

Como pasivos contingentes, la Sociedad mantiene un aval por 17.000,00 euros dispuesto en Bankinter a 31 de diciembre de 2022 (17.000,00 euros a 31 de diciembre de 2021).

NOTA 11. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social es de 244.400,00 euros (224.641,00 euros al 31 de diciembre de 2021), completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 244.400 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, no existiendo acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Las acciones emitidas son de dos clases con diferentes derechos y obligaciones:

	Número de acciones	
	2022	2021
Clase A	128.400	128.400
Clase B	116.000	116.000
Total	244.400	244.400

Las acciones de clase A se configuran como ordinarias, de manera que atribuyen a su titular los derechos y obligaciones fijados en la ley con carácter general. Las acciones de la clase B llevan aparejada la obligación de prestar servicios retribuidos a la Sociedad como prestación accesoria. Además, dichas acciones tendrán los derechos que la Ley y los Estatutos de la Sociedad les otorguen.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 los accionistas con un porcentaje de participación superior al 5 % son:

Accionista	%	Acciones	Referencia acciones
Veganarcea, S.L.	28,020%	68.480	(de 82.309 a 150.788 Clase A)
Eva Castillo Sanz	24,517%	59.920	(de 150.789 a 210.708 Clase A)
Lucía Granda Taberna	13,134%	32.100	(de 26.751 a 55.558 Clase B)
Alberto Spagnolo Azkarate	10,945%	26.750	(de 1 a 26.750 Clase B)
Carlos Chacón Picasso	10,945%	26.750	(de 55.559 a 82.308 Clase B)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dicha fecha tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

El 28 de mayo de 2018 se realizó una ampliación de capital aprobada por Junta General Universal de accionistas que responde a la emisión y entrega de acciones establecida en el Plan de remuneración en acciones que existe en la sociedad. La ampliación de capital consistió en la emisión de 10.641 nuevas acciones con un valor nominal de un euro.

El objetivo del Plan es vincular a los empleados con los objetivos corporativos de la Sociedad. Así, este Plan de Remuneración en Acciones busca incentivar a los empleados con el fin de potenciar el crecimiento de la empresa en su fase inicial de actividad, a través de la consecución de dos objetivos. El primero al inicio del Plan, que intenta motivar al empleado a la captación “rápida” de nuevos activos bajo gestión. El segundo al finalizar el Plan, que constituye el objetivo principal, pretende la obtención de un nivel de activos bajo gestión determinado que refleja el plan estratégico de la compañía a 3 años.

La Fecha de Evaluación del primero de los objetivos fue el 31 de diciembre de 2017, momento en el que se constata la consecución del mismo y, por tanto, se hizo entrega de las acciones a los cuatro empleados que aceptaron la participación en el Plan. La Fecha de evaluación del segundo y principal objetivo fue el 31 de diciembre de 2020, habiéndose alcanzado igualmente el hito fijado en el Plan y por ello se procedió a la entrega de acciones en el ejercicio 2021, mediante la ampliación de capital correspondiente.

El 19 de mayo de 2021 la Junta General de accionistas aprobó el aumento del capital social con cargo a reservas en la cuantía de 19.759 euros. En esta fecha se emitieron 19.759 nuevas acciones a la par de clase B de 1 euro de valor nominal por acción.

Prima de Emisión

Esta reserva se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital realizadas en julio de 2016, julio de 2017 y mayo de 2018. Tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Reservas

El detalle de esta partida, a 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Reserva voluntaria	2.197.666,74	1.084.067,73
Reserva legal	62.483,09	62.483,09
	2.260.149,83	1.146.550,82

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal está constituida en su totalidad.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas relacionados con el impuesto de sociedades al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

	Euros 2022		Euros 2021	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	11.278,78	-	-	700.503,31
Diferidos	164.710,34	97.548,16	37.413,12	49.370,77
	175.989,12	97.548,16	37.413,12	749.874,08

El saldo de los epígrafes “Activos fiscales” y “Otros activos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros (“Activos fiscales-Diferidos”).

El saldo de los epígrafes de “Pasivos fiscales” y “Otros pasivos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, relativos al impuesto de sociedades, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El importe correspondiente a aquellos pasivos y activos a corto plazo que la empresa mantiene con la Hacienda Pública en concepto de seguros sociales y retenciones practicadas se registra en el epígrafe de otros pasivos y otros activos respectivamente.

Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferente aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Impuesto de beneficios

Respecto al impuesto sobre sociedades, la conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2022			Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio		
	Cuenta de pérdidas y ganancias					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
			484.797,32			(242.865,47)
Impuesto sobre sociedades	185.318,41	-	185.318,41	80.955,15	-	80.955,15
Diferencias permanentes	142.666,04	-	142.666,04	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	2.544,00	(5.425,79)	(2.881,79)	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Total ajustes base imponible	330.528,45	(5.425,79)	325.102,66	80.955,15	-	80.955,15
Base imponible (resultado fiscal)						809.899,98
Compensación BIN ejercicios anteriores						-
Base imponible después de compensación BIN						809.899,98
Cuota íntegra (25%)						202.474,99
Deducciones						(350,00)
Cuota Líquida						202.124,99
Retenciones de capital y pagos a cuenta						213.777,49
Impuesto a devolver/(ingresar)						11.652,49

Cuenta de pérdidas y ganancias	2021					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputables directamente a patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	2.330.968,00			34.738,62		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	11.579,54	-	11.579,54
Diferencias permanentes	134.040,18	-	134.040,18	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	879,95	-	879,95	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	(73.807,46)	(73.807,46)	-	-	-
Total ajustes base imponible	134.820,13	(73.807,46)	61.112,67	11.579,54	-	11.579,54
Base imponible (resultado fiscal)						3.075.391,41
Compensación BIN ejercicios anteriores						-
Base imponible después de compensación BIN						3.075.391,41
Cuota íntegra (25%)						768.847,85
Retenciones de capital y pagos a cuenta						68.344,54
Impuesto a devolver/(ingresar)						700.503,31

El movimiento de los impuestos diferidos generados y cancelados en el ejercicio 2022 y 2021 se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2022
Activos por impuestos diferidos	37.413,12			164.710,34
Ajustes valoración AVCPN	35.845,19	184.692,22	(57.395,00)	163.142,41
Otras diferencias temporarias	1.567,93	-	-	1.567,93
Pasivos por impuestos diferidos	(49.370,77)			(97.548,16)
Ajustes valoración AVCPN	(48.952,32)	(98.355,26)	50.177,87	(97.129,71)
Otras diferencias temporarias	(418,45)	-	-	(418,45)

	Saldo al 31/12/2020	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2021
Activos por impuestos diferidos	39.558,95			37.413,12
Ajustes valoración AVCPN	19.759,74	-	(16.085,45)	35.845,19
Otras diferencias temporarias	19.799,21	219,99	(18.451,87)	1.567,93
Pasivos por impuestos diferidos	(24.900,63)			(49.370,77)
Ajustes valoración AVCPN	(24.482,18)	(24.470,14)		(48.952,32)
Otras diferencias temporarias	(418,45)			(418,45)

NOTA 13. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Patrimonio gestionado	155.852.044,05	189.344.192,94
Sociedades de inversión de capital variable interior	-	17.821.286,93
Sociedades de inversión de capital variable extranjeras	155.852.044,05	171.522.906,01
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	433.808.488,83	498.513.975,31
Deuda pública externa	457.371,48	-
Renta fija y variable cartera interior	509.601,30	828.290,81
Renta fija y variable cartera exterior	414.083.554,26	481.502.945,56
Otras inversiones	18.757.961,79	16.182.738,94
Derivados	-	-
Patrimonio comercializado	1.898,39	-
IIC extranjeras gestionadas	1.898,39	-
Patrimonio asesorado	4.735.367,45	-
Deuda Pública y valores cotizados	4.422.530,80	-
Valores no cotizados	238.748,20	-
Otros	74.088,45	-
Total Cuentas de riesgo y compromiso y cuentas de orden	594.397.798,72	687.858.168,25

Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

- “Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras” que registra la valoración de dichas sociedades al cierre de los ejercicios 2022 y 2021.

- “Patrimonio gestionado” que registra el patrimonio gestionado de Osmosis Investment SICAV, S.A., Avalo Cartera, SICAV, S.A., Valdeolea de Inversiones SICAV S.A., Pareturn Varianza Cervino World Investment y Pareturn Invalux Fund al cierre de los ejercicios 2022 y 2021. Las sociedades Osmosis Investment SICAV, S.A., Avalo Cartera, SICAV, S.A. y Valdeolea de Inversiones SICAV S.A se han liquidado ante la decisión de los principales accionistas de acogerse al nuevo régimen fiscal de diferimiento de ganancias patrimoniales incluido en la Ley 11/2021, de 9 Julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

En relación con valor del patrimonio en gestión discrecional de carteras, reflejado en el cuadro anterior, y con el fin de ofrecer una imagen más fiel de la actividad de la sociedad, se deducen del importe total de las carteras gestionadas, el valor de las participaciones de Pareturn Cervino que asciende a 106.215.653,04 euros (103.882.375,98 euros en el ejercicio anterior), que ya se encuentra incluido en el epígrafe de Patrimonio gestionado “Sociedades de inversión de capital variable extranjeras”. De esta forma, se evitan duplicidades en las comisiones de gestión y en la cifra de activos bajo gestión.

NOTA 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la misma con los accionistas es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Activos		
Créditos particulares	60.327,87	95.851,33
Pasivos		
Remuneraciones pendientes de pago	(345.000,00)	(1.358.000)
Ingresos por comisiones	435.702,52	401.266,63
Gastos generales	(10.300,83)	(14.633,08)
Gastos de personal	(1.166.462,36)	(1.587.492,77)
Pago de dividendos*	(1.115.000,00)	476.112,00

* Dividendo pagado en el año de referencia contra resultados del ejercicio anterior

La Sociedad no ha llevado a cabo más operaciones ni mantiene saldos con otras partes vinculadas.

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

A lo largo del ejercicio 2022 y de 2021, los administradores no tienen concedidos ningún tipo de crédito, pensión o seguro de vida, y no han cobrado dietas, sueldos ni ningún otro tipo de remuneraciones en el ejercicio de su cargo como administradores, sin perjuicio de la remuneración por servicios prestados como personal de la sociedad, que ha ascendido a 990.575,84 en concepto de sueldos y salarios (1.500.000 euros en 2021), incluida la remuneración en especie.

No existen contratos de alta dirección en el ejercicio 2022 ni en el 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 15. COMISIONES

El detalle por productos que ha generado el ingreso por comisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comisiones percibidas		
Comisión de gestión	2.518.612,38	2.428.660,63
Comisión gestión Sin IVA	995.258,03	1.024.177,61
Servicios análisis RPA sin IVA	109.619,36	113.755,11
Servicios análisis RPA con IVA	6.889,10	5.678,20
Performance Fee	10.891,60	3.426.773,42
	3.641.270,47	6.999.044,97

NOTA 16. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Sueldos y gratificaciones al personal activo	1.831.303,50	2.888.006,00
Cuotas de la Seguridad Social	193.738,62	179.605,25
Otros gastos sociales	37.761,08	35.578,36
Retribuciones a L/P instrumentos de patrimonio	-	127.351,88
Retribuciones Phantom Share	2.544,00	-
	2.065.347,20	3.230.541,49

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2022			Número medio 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección General	2	1	3	2	1	3
Jefes	3	-	3	3	-	3
Administrativos	4	4	8	4	3	7
	9	5	14	9	4	13

Ninguno de los empleados tiene una discapacidad mayor al 33%.

Remuneraciones basadas en acciones

El objetivo del Plan es vincular a los empleados con los objetivos corporativos de la Sociedad. Así, este Plan de Remuneración en Acciones busca incentivar a los empleados con el fin de potenciar el crecimiento de la empresa en su fase inicial de actividad, a través de la consecución de dos objetivos. El primero al inicio del Plan, que intenta motivar al empleado a la captación “rápida” de nuevos activos bajo gestión. El segundo al finalizar el Plan, que constituye el objetivo principal, pretende la obtención de un nivel de activos bajo gestión determinado que refleja el plan estratégico de la compañía a 3 años.

Esta política retributiva fue aprobada para los consejeros por el Consejo de Administración el 26 de septiembre de 2017.

En el plan se incluye un número máximo de acciones a conceder al partícipe, que se decidió y se aprobó por el Consejo de Administración, en función del nivel salarial y del rol en la sociedad, corregido por un factor reductor de tal manera que los empleados con menor responsabilidad directa de captación de clientes tendrán un factor corrector inferior a 1.

La fecha de evaluación del primero de los objetivos fue el 31 de diciembre de 2017, momento en el que se constató la consecución del mismo y, por tanto, se decidió la entrega de las acciones a los cuatro empleados que aceptaron la participación en el plan. La fecha de evaluación del segundo y principal objetivo fue el 31 de diciembre de 2020, habiéndose alcanzado igualmente el hito fijado en el plan. Por ello se hizo entrega de acciones en el próximo ejercicio mediante la ampliación de capital correspondiente.

Los importes registrados en el capítulo “Gastos de personal” en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 correspondientes al plan de remuneración basado en acciones, han ascendido 0 miles de euros (127 miles de euros en el ejercicio anterior). El importe correspondiente al ejercicio 2021 se registró con contrapartida en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto”.

Contrato Phantom Share

Durante el ejercicio 2022, la sociedad ha firmado un contrato de Phantom Share con un empleado, al mantener este una relación laboral con la Entidad y un compromiso personal y profesional de incrementar el valor y el rendimiento de la Sociedad de forma progresiva.

La Sociedad considera a dicho empleado como un valor intangible valioso y ha determinado, en el interés de esta; ofrecer al empleado un incentivo vinculado al valor creado y el crecimiento en la capitalización de la Sociedad.

El incentivo (Phantom Share) consiste en otorgar al empleado el derecho de recibir ciertos derechos económicos vinculados al valor de la Sociedad, incluyendo su apreciación, sin poseer ni ser considerado como accionistas.

Los derechos económicos tendrán un periodo de generación en primera instancia de tres años y en segunda y sucesivas instancias, un periodo de generación sucesivo de 6 años.

El devengo y consolidación de los Derechos Económicos requerirá el cumplimiento de una serie de condiciones:

- Que, se haya cumplido el periodo de generación o, respectivamente el periodo de generación sucesivos,
- Que, al finalizar dichos periodos el empleado haya mantenido vigente la condición de empleado.
- Que se hayan cumplido una serie de objetivos tanto cuantitativos como cualitativos.

En el caso de que no se cumplan las anteriores condiciones, el empleado no recibirá cantidad alguna por los derechos asociados a las Phantom Shares.

La valoración de la consecución de los objetivos (tanto cuantitativos como cualitativos) se realizará por parte del Consejo de Administración, siendo la fecha de evaluación de la consecución de estos el 31 de diciembre de 2025.

Los importes registrados en el capítulo “Gastos de personal” en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 correspondientes al contrato de incentivos Phantom Share ha ascendido 2 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio anterior), se registrándose con contrapartida en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares - Remuneraciones pendientes de pago al personal”.

NOTA 17. GASTOS GENERALES Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros 2022	Euros 2021
Alquiler de inmuebles e instalaciones	57.013,41	52.996,77
Reparaciones y conservación	197.121,39	193.655,04
Servicios de profesionales independientes	257.149,22	175.588,43
Primas de seguro	59.276,53	53.880,87
Servicios bancarios y similares	4.857,87	3.682,41
Publicidad, propaganda y relaciones	34.513,74	21.823,36
Suministros	15.695,76	15.632,04
Otros servicios	16.733,78	9.072,28
	642.361,70	526.331,20

Por otro lado, el epígrafe de “Otras cargas de explotación” incluye el gasto correspondiente a la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 59.493,35 euros a 31 de diciembre de 2022 (51.439,42 euros a 31 de diciembre de 2021).

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

18.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales de Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A. del ejercicio 2022 han ascendido a 6.438,00 euros (6.000,00 euros en el ejercicio anterior). Los honorarios por otros servicios han ascendido a 1.915,00 euros (1.785,00 euros en el ejercicio anterior).

18.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2022 y 2021, ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

18.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Días	
	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	11,41	10,56
Ratio de operaciones pagadas	15,92	10,75
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,54	2,92
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	701.745,26	698.679,62
Total pagos pendientes	19.179,88	16.991,27

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9. 2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

	2022
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	676.804,17
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	96,52%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	479
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	98,56%

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con fecha 21 de febrero de 2023, se produce la consumación del contrato de compraventa firmado el 24 de agosto de 2022, de las 4.919.918 participaciones sociales que posee Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A de la sociedad Belambe, S.L. El precio de venta de dichas participaciones ha sido de 137.270,74 euros. Como contraprestación, Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A percibirá una nota convertible de la Sociedad Myinvestor, S.A. Los términos generales de dicha nota convertible son:

- Tipo de interés: 8% anual sobre el importe nominal.
- Eventos de convertibilidad:
 - Ejecución de una ampliación de capital destinada a proveer de fondos a Myinvestor denominada Ronda C o
 - Transmisión a un tercero de las acciones representativas de más del 50% del capital social de MyInvestor o
 - Admisión de Myinvestor a cotización en mercados secundarios oficiales.
- Pago sin eventos de Convertibilidad:
 - Si llegado el 31/12/2023 no se ha ejecutado ninguno de los Eventos de convertibilidad, el vendedor tendrá derecho a percibir el importe nominal junto con los intereses devengados.
- Pago con eventos de Convertibilidad:
 - Si con Anterioridad al 31/12/2023 se ha producido cualquier evento de convertibilidad, el vendedor tendrá derecho a percibir el número de acciones ordinarias de Myinvestor que correspondan al importe de resulte de aplicar la siguiente formulas:

Importe nominal/(Valoración premoney de Myinvestor X 80%).

La valoración premoney de MyInvestor será como mínimo de 100 millones de euros y como máximo de 200 millones de euros

Adicionalmente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

VARIANZA GESTIÓN, S.G.I.I.C, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. REVISIÓN DEL NEGOCIO 2022

VARIANZA ha finalizado 2022, el sexto completo desde su constitución en marzo de 2016, como un año de consolidación y avance en digitalización y oferta de producto.

Los siguientes hitos marcan la evolución de la compañía en 2022:

- VARIANZA ha incrementado sustancialmente la actividad comercial, tras un 2020 y 2021 marcado por las dificultades comerciales provocadas por las disrupciones creadas por Covid-19.
- Los activos bajo gestión alcanzan los 594 millones de euros, lo que supone una reducción respecto a los 687 millones alcanzados en el año 2021. Ello es debido principalmente a la evolución negativa de los mercados financieros, en un año en que tanto la renta variable como la renta fija han sufrido pérdidas relevantes como consecuencia directa de circunstancias relacionadas con la guerra desatada en Ucrania. Entre otras cosas y sobre todo, se ha producido un incremento notorio de la inflación que ha desencadenado fuertes subidas de tipos de interés, necesarias para intentar controlarla.
- La plantilla de VARIANZA crece de trece a catorce empleados, con una contratación en el área de servicios corporativos.
- La gama de productos y servicios de inversión se amplía con la definición de una estrategia de productos alternativos ilíquidos y un asesoramiento a carteras de renta fija.
- VARIANZA aumenta nuevamente su participación en Belambe S.L. (la empresa matriz de Finanbest Inversiones Inteligentes Agencia de Valores, S.A. - firma dedicada a la gestión discrecional automatizada de carteras de clientes del segmento “retail”). Posteriormente, Belambe S.L. llega a un acuerdo con la entidad Myinvestor para la adquisición, por ésta última del 100% de las acciones de aquella. A cierre de 2022, la operación aún no está cerrada.
- Los ingresos ascienden a 3.641.270 euros, un 48% menos que en 2021, ante la ausencia de la práctica totalidad de los ingresos extraordinarios por comisiones de resultados. Excluyendo éstas, los ingresos recurrentes se incrementan un 2% en el año.
- La compañía finaliza su ejercicio con beneficios antes de impuestos de 671.510 euros y un resultado del ejercicio de 484.797 euros, frente a un resultado de 2.228.599 euros en 2021.

Desde el punto de vista operativo, los puntos más relevantes a destacar durante 2022 son los siguientes:

- Se progresa de forma muy adecuada en los objetivos de digitalización establecidos dentro del Plan Estratégico lanzado en 2020, con una significativa inversión en tecnología y recursos relacionados. Esta inversión está orientada, principalmente, hacia la mayor automatización en el proceso de agregación de carteras, la mejora del área privada de clientes y mayor digitalización del alta de clientes.
- Se continúan adaptando las políticas y procedimientos a la nueva normativa de Inversión Socialmente Responsable. Ello incluye la adaptación del test de idoneidad para reflejar las preferencias de sostenibilidad de los clientes.
- Se liquidan la totalidad de las SICAV gestionadas por VARIANZA ante la decisión de los principales accionistas de acogerse al nuevo régimen fiscal de diferimiento de ganancias patrimoniales incluido en la Ley 11/2021, de 9 Julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal. Se ofrece a los clientes otros servicios de inversión tales como gestión discrecional de carteras.

El ejercicio 2022 cierra con unos ingresos de 3.641.270, frente a los 6.999.045 euros de 2021. El descenso de esta cifra se debe al importe extraordinario por comisiones de resultados obtenido en 2021 por valor 3.426.773 euros. En relación con los costes, 2022 finaliza con unos gastos generales de 2.806.733 frente a los 3.897.674 euros del año anterior, siendo la reducción principalmente basada en una menor remuneración variable a los empleados.

El resultado del ejercicio es de 484.797 euros, frente a los 2.228.599 euros obtenidos en 2021, reflejando la práctica ausencia de ingresos extraordinarios por comisiones de resultados.

Los fondos propios pasan de 4.677.115 euros en 2021 a 4.046.9135 euros en 2022. Este número es ya neto del pago de un dividendo de 1.115.000 euros durante 2022 con cargo al ejercicio 2021.

La tesorería final de la compañía asciende a 130.240 y las inversiones financieras líquidas a largo plazo, constituidas por una cartera propia de inversión con un perfil de riesgo muy conservador y totalmente líquida suman 2.793.024 euros.

Evolución de las inversiones financieras

En 2022 la renta variable global (MSCI World) cayó un 19,5%, en EE. UU. (S&P500) un 19,4% y en Europa (Stoxx600 Europe) un 12,9%. En renta fija, también hubo un comportamiento muy negativo de los bonos soberanos en USD (BB US Treasury Index un -12,5% en el año) y en EUR (BB EUR-Aggregate Treasury Index un -18,5% en el año), mientras que en Renminbi (BB China Govt TR Index) subieron un 3,4%. En crédito, los bonos de alta calidad crediticia en EE. UU. (BB Barclays US Corp TR) cayeron un -15,8% en el año y en Europa (BB Barclays Euro Aggregate Corp TR Index) también un -15,1%. El High Yield también perdió en EE. UU. (BB Barclays Corp High Yield TR Index) un 11,9% y en Europa (BB Barclays Pan-European high yield TR Index) un -11,1%.

Por último, los bonos emergentes soberanos (BB Barclays Emerging Markets Sovereign TR Index) cayeron un -17,4% y los emergentes corporativos (BB Barclays Emerging Markets USD Aggregate Corp Index) en dólares un -3,0%.

2022 ha estado marcado por un gran proceso de restricción monetaria que, como los números anteriores reflejan, ha generado una foto final única: solo ha habido tres años desde 1928 en los que, tanto en renta variable como en renta fija, se ha incurrido en pérdidas, y nunca tan elevadas como este año. Ello es consecuencia, principalmente, del fuerte incremento de una inflación descontrolada y la consecuente caída generalizada de múltiplos. A pesar de esto y del mantenimiento del conflicto bélico en Ucrania, las economías globales han mantenido un tono saludable e incluso la economía China finaliza el año con una intención clara de reapertura después de las restricciones Covid. Así, parece que los efectos de las fuertes subidas de tipos de interés aún no se han notado en los beneficios corporativos o el consumo doméstico.

Con todo lo anterior, y a pesar del posicionamiento conservador y nuestra visión de mercado muy cauta al inicio de 2022, las carteras gestionadas por VARIANZA han obtenido rentabilidades negativas en el año. Así, el perfil de nuestras carteras más conservadoras acaba con pérdidas brutas cercanas al -7,2% (representadas por el modelo Varianza Baja), las más equilibradas (Varianza Media) obtienen rentabilidades negativas del -8,8%, y las más agresivas (Varianza Alta) caen en torno al -9,7%. A pesar de todo, se son rentabilidades positivas en términos relativos a los índices de referencia habituales.

2023 será, por su parte, un año para descubrir cuál es el daño que finalmente generan la inflación y la subida de tipos en las compañías y en las familias. Nos acercamos a la que es ya la recesión más anticipada de la historia. Sostenemos lo siguiente:

- Seguimos en un mercado bajista, con el potencial de ver rebotes abruptos en renta variable por el posicionamiento negativo extremo de los inversores.
- La estimación de beneficios continuará a la baja por compresión de márgenes. Entramos en recesión como consecuencia del entorno de estanflación en el que nos encontramos, tanto en Europa como en Estados Unidos, pero esta recesión será leve y no prevemos eventos trágicos en crédito.
- La potencial recesión no será parecida a la de 2008. Entre otros factores, la situación de los bancos, la vivienda, el menor apalancamiento, el nuevo concepto de riesgo sistémico, los estímulos fiscales, el bajo desempleo y China, hacen complicado ver en esta ocasión una crisis profunda, duradera y destructiva al estilo de 2008.
- La inflación se reducirá durante el primer semestre, aunque no lo suficiente como para facilitar las primeras bajadas de tipos. Creemos que la FED se mantendrá firme con tipos de interés altos.

- En paralelo, los bancos centrales siguen drenando liquidez: dejan de reinvertir los vencimientos de bonos en balance (€15.000 millones mensuales el BCE y \$95.000 la FED). El siguiente paso será vender su cartera de bonos (compuesta sobre todo de bonos soberanos), sumándose a la elevada oferta de bonos esperada por parte de los países para financiar los déficits de récord. Creemos que todo esto garantiza volatilidad y niveles de tipos soberanos más altos que los actuales.
- Durante el año se producirá un progresivo debilitamiento del dólar contra todas las divisas.
- La reapertura y estímulos de China son, para nosotros, el elemento central del año y el potencial catalizador de desequilibrios adicionales: la reapertura conlleva mayor actividad y demanda. Esta reapertura debería trasladarse como presión adicional de inflación global. La cara y la cruz en el mismo evento: por un lado, soporte al crecimiento, pero por otro, renovada presión inflacionista.

Mantenemos por tanto un posicionamiento prudente a la espera de oportunidades para poder incrementar más la inversión en activos de riesgo. En paralelo, favorecemos la renta fija sobre la renta variable y los activos alternativos. Hay nichos de renta fija que ofrecen oportunidades patrimoniales no vistas en muchos años.

Por el lado de la renta variable, seguimos con un sesgo hacia Value, pero vemos que surgen oportunidades interesantes en Growth. Regionalmente, nos mantenemos bajos en Estados Unidos hasta ver una mayor corrección en los múltiplos. Mantenemos la sobreponderación en China y su zona de influencia. Nos mantenemos neutrales en Europa. Creemos que Small Caps podría ser interesante de cara a final de año, pero habiendo visto antes una confirmación de la ralentización económica.

Resumen y Conclusiones

En resumen, el ejercicio 2022, marcado por el evento bélico en Ucrania y fuertes subidas de inflación y tipos de interés, ha lastrado la rentabilidad de las carteras de clientes y por tanto los ingresos de la compañía desde los niveles récord extraordinarios del año 2021. A pesar de ello, el año ha visto un marcado progreso en actividad comercial, ampliación de productos y servicios de inversión e impulso a la digitalización, en línea con los objetivos marcados en el Plan Estratégico para 2020-2025. Adicionalmente, VARIANZA acuerda su participación en la venta del total de las acciones de Belambe S.L. (Finanbest) a MyInvestor. VARIANZA finaliza el año 2022 con unos recursos propios de casi 4 millones de euros, tras haber abonado a sus accionistas un dividendo de 1.115.000 euros.

2. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no desarrolla una actividad empresarial vinculada con la investigación y el desarrollo. Sin embargo, durante el ejercicio 2022 ha destinado parte de sus recursos a la digitalización y la automatización de sus procesos operativos.

3. ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no poseía acciones propias.

4. PAGOS A PROVEEDORES

La información correspondiente a la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y al artículo 9.2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se presenta en la Nota 19 de la Memoria adjunta, cumpliendo la Sociedad con lo establecido en dicha normativa.

5. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 21 de febrero de 2023, se produce la consumación del contrato de compraventa firmado el 24 de agosto de 2022, de las 4.919.918 participaciones sociales que posee Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A de la sociedad Belambe, S.L. El precio de venta de dichas participaciones ha sido de 137.270,74 euros. Como contraprestación, Varianza Gestión, S.G.I.I.C., S.A percibirá una nota convertible de la Sociedad Myinvestor, S.A. Los términos generales de dicha nota convertible son:

- Tipo de interés: 8% anual sobre el importe nominal.
- Eventos de convertibilidad:
 - Ejecución de una ampliación de capital destinada a proveer de fondos a Myinvestor denominada Ronda C o
 - Transmisión a un tercero de las acciones representativas de más del 50% del capital social de MyInvestor o
 - Admisión de Myinvestor a cotización en mercados secundarios oficiales.
- Pago sin eventos de Convertibilidad:
 - Si llegado el 31/12/2023 no se ha ejecutado ninguno de los Eventos de convertibilidad, el vendedor tendrá derecho a percibir el importe nominal junto con los intereses devengados.

- Pago con eventos de Convertibilidad:
 - Si con Anterioridad al 31/12/2023 se ha producido cualquier evento de convertibilidad, el vendedor tendrá derecho a percibir el número de acciones ordinarias de Myinvestor que correspondan al importe de resulte de aplicar la siguiente formulas:

Importe nominal/(Valoración premoney de Myinvestor X 80%).

La valoración premoney de MyInvestor será como mínimo de 100 millones de euros y como máximo de 200 millones de euros

Adicionalmente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.